

# Plan forestal regional patagónico, una experiencia de planificación del sector forestal





**Superficie de bosques en Patagonia**  
**bosques nativos:**  
**4.100.000 ha**

**Plantaciones álamos: 15.200ha**



Nursery irrigation (*Populus sp.*)



**Plantaciones coníferas: 90.000ha**



## Antecedentes

**2003.** S AyDS establece la importancia de contar con un Plan Forestal Nacional y recopila antecedentes nacionales e internacionales.

**2005-2006.** S AyDS contacta a decisores provinciales y a SAGyP tratando de acordar los términos para la presentación del TCP-PFP/FAO (Programa de Cooperación Técnica para el Plan Forestal Patagónico).

COFOPA/ CIEFAP y acompañan la presentación.



Provincia  
del Neuquén



Río Negro



Provincia  
del Chubut



Provincia de  
Santa Cruz



Provincia de  
Tierra del Fuego



**COFOPA**  
Consejo  
Forestal  
Patagónico

**Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico**  
**Organismo Interjurisdiccional**

# Plan Forestal Regional Patagónico

**Cooperación  
Técnica  
Castilla y  
León- S AyDS**

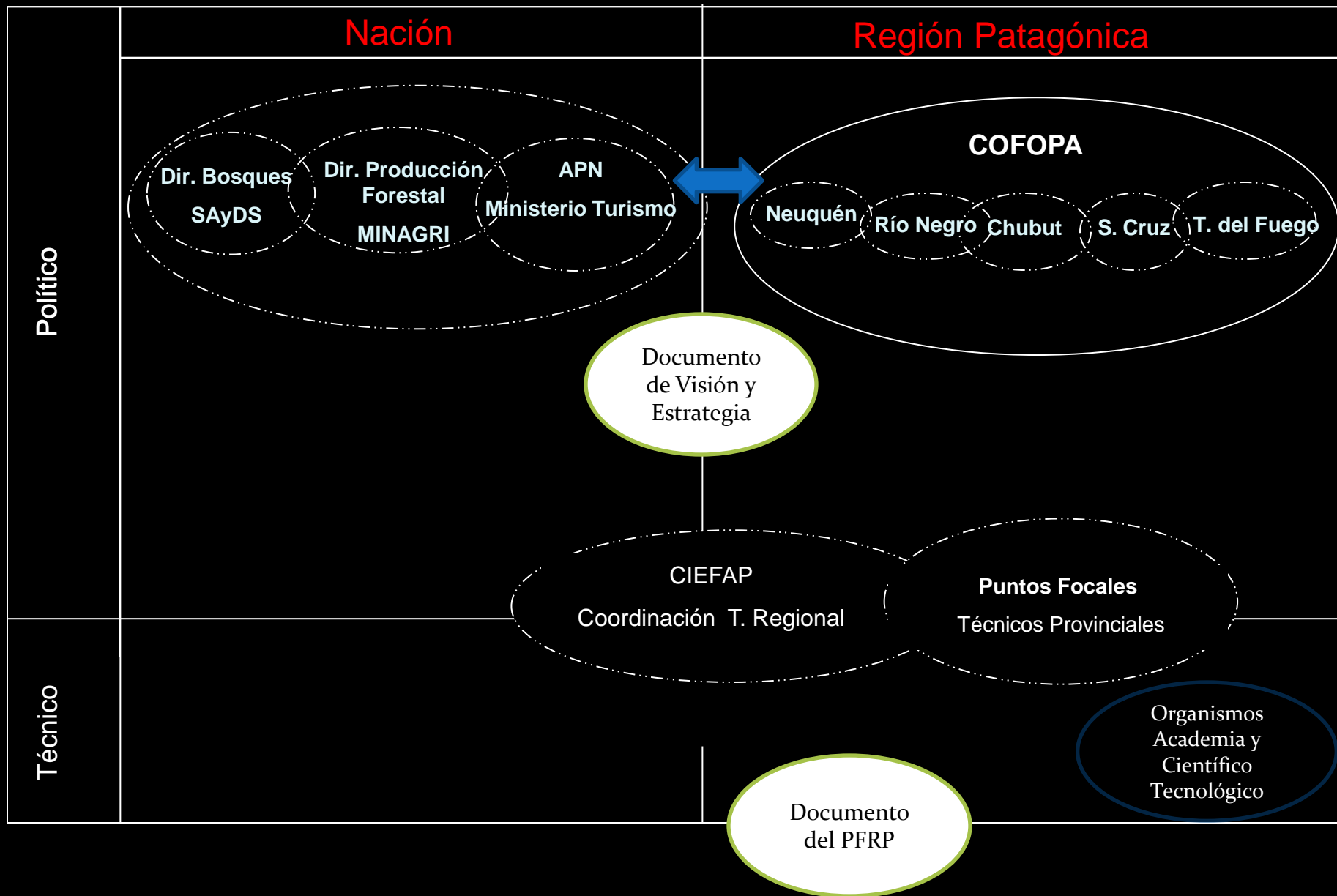
*2007. Firma de protocolo de entendimiento entre S AyDS y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León-España para realización de actividades conjuntas para la construcción del Plan Forestal Nacional.*

*2008. Firma de acuerdo CIEFAP-CeseFor (Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria) de cooperación técnica por 30 meses para alcanzar objetivo de elaborar el PFRP.*

**Coordinación** COFOPA designa al CIEFAP en la reunión del Consejo Directivo, como coordinador del proceso de elaboración del PFRP.

**Selección de un** coordinador técnico y uno de redacción.

# Coordinación del Plan FRP: SAsyDS y CIEFAP



# Plan Forestal Patagónico

## Concepto de VISIÓN

*Se entiende por “visión” al resultado que se desearía alcanzar al concluir el período de aplicación del Plan. Se interpreta como la descripción de un escenario altamente deseado.*

Como punto de partida de esta Visión Compartida, los referentes de las cinco Provincias Patagónicas y las dos Secretarías de Nación, identificaron al “BOSQUE”, en el ámbito del Plan FRP como la unificación armónica entre el bosque nativo e implantado.



# Plan Forestal Patagónico

- **No sustitución del Bosque Nativo**
- **Complementación** (áreas libres de bosque nativo, en seco y bajo riego)
- **Abordaje de «Cuencas»**
- **Buenas prácticas de manejo y producción**





## SÍNTESIS DE LA VISIÓN

1. Mantener la funcionalidad de los bosques nativos con una gestión basada en los **criterios de uso múltiple**.
2. Lograr que las principales necesidades de la sociedad en cuanto a madera, **provengan del bosque de cultivo**.
3. Lograr un desarrollo industrial maderero acorde con la oferta de materia prima, que alcance **niveles de competitividad** en el contexto nacional.
4. Propender a un desarrollo forestal Regional que integre coherentemente un **marco legislativo, institucional, y presupuestario**.

# Plan Forestal Patagónico

- El nivel **ESTRATÉGICO**, establece las líneas maestras que deben orientar el desarrollo futuro del área temática en el territorio, en coincidencia con la “visión” planteada a mediano y largo plazo.
- El nivel **TÁCTICO**, supone la explicación de los métodos o sistemas para conseguir los objetivos planteados. Se desarrolla en función de las diferentes áreas de gestión forestal y tiene un horizonte temporal a mediano plazo.  
Muestra el camino o método para la ejecución de la planificación.
- El nivel **OPERATIVO**, desarrolla los procedimientos, acciones y operaciones necesarias para llevar a la práctica la planificación. Se establecerán con el máximo nivel de detalle y deben contener las propuestas técnicas para ejecutar desde el ámbito de actuación.



## SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA

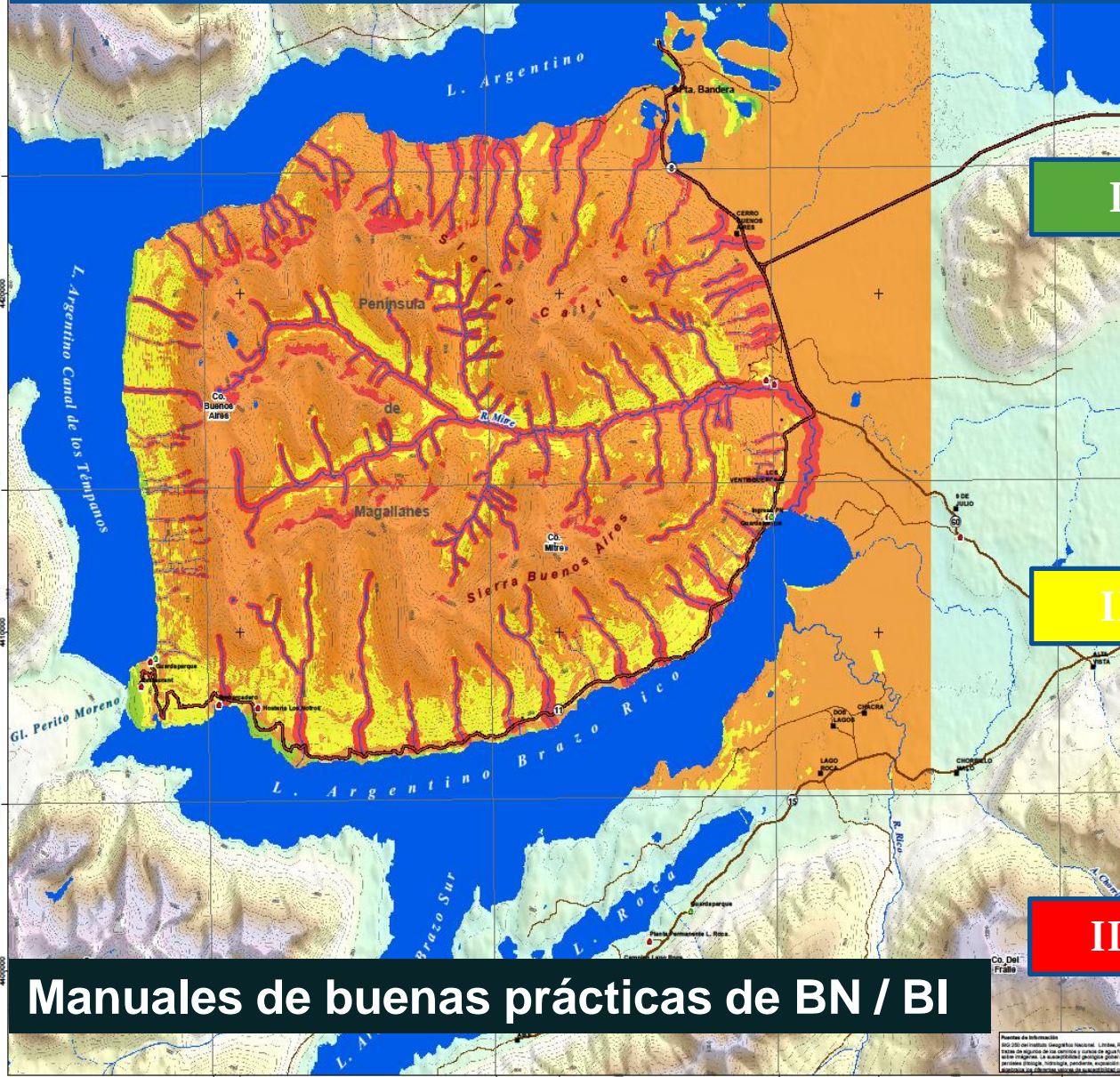
Se establecieron seis estrategias o líneas maestras comunes:

1. Favorecer el mantenimiento de la cubierta forestal en cantidad y calidad con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos intrínsecos referidos a la funcionalidad de los bosques.
2. Desarrollar un modelo de Gestión forestal adecuado a la región.
3. Poner en valor los recursos forestales (PF y PFNM) de la región / Valorar las alternativas de uso energético de los recursos forestales.
4. Fomentar y consolidar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector forestal de la región.
5. Establecer y fortalecer las estrategias de transferencia, comunicación y extensión existentes para el Sector Forestal.

**1. Favorecer el mantenimiento de la cubierta forestal en cantidad y calidad con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos intrínsecos referidos a la funcionalidad de los bosques.**



# Criterios de Zonificación Ley 26.331



Manuales de buenas prácticas de BN / BI

Reserva de Informaciones  
 Este sitio de Internet es propiedad de la Secretaría Nacional de Recursos Acuáticos y Acuicultura. La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un asesoramiento profesional. La información contenida en este sitio es de carácter informativo y no constituye un asesoramiento profesional.

## 2. Desarrollar un modelo de Gestión forestal adecuado a la región.

- Unidad Ejecutora Provincial /AA de Aplicación de ley 26.331
- Gestión de fondos - Protocolos para presentación/Evaluación Proyectos de Conservación / Manejo Sustentable
- Consejo Consultivos de Bosques
- Herramientas fiscales para la promoción industrial
- Gestión conjunta para la sanción de la ley nacional de creación de CIEFAP como Organismo Interjurisdiccional- Ley 26.966/14, con un objeto más amplio que aborde el desarrollo científico tecnológico sobre los recursos naturales renovables, en especial los ecosistemas forestales, ampliando la visión que se tenía de los bosques solo de producción maderera.



**Horizonte Temporal:**

**30 años**

**Mediano Plazo:**

**8 años - Programa de Acción Forestal**

**Corto Plazo:**

**4 años - Plan de Gobierno**



2015

## SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA

1. Favorecer el mantenimiento de la cubierta forestal en cantidad y calidad con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos intrínsecos referidos a la funcionalidad de los bosques.
2. Desarrollar un modelo de Gestión forestal adecuado a la región.
3. Poner en valor los recursos forestales (PF y PFNM) de la región /Valorar las alternativas de uso energético.
4. Fomentar y consolidar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector forestal de la región.
5. Establecer y fortalecer las estrategias de comunicación y extensión existentes para el Sector Forestal.



# BIOECONOMÍA

como un **proceso** que produzca **crecimiento económico inclusivo**, cree **nuevos empleos** basado en el **uso inteligente de la biomasa**, mejorando la comercialización de **productos de base forestal** con **alto valor agregado** provenientes de un **manejo sustentable**.

# BIOECONOMÍA 2015

Se plantea que este Simposio de Bioeconomía 2015 como una oportunidad para iniciar la revisión del PLAN (PFRP-2011) poniendo énfasis en el desarrollo de líneas estratégicas y creación programas de puesta valor / aumento de valor agregado (industrialización) y particularmente un programa de Innovación para propiciar su implementación dentro de Planes de cada uno de los Gobiernos provinciales

## Agenda de Gobiernos

Considerando: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Argentina Innovadora 2020 y los organismos de Ciencia y Tecnología de las Provincias que están en proceso de consolidación.



Effectivity of native yeast from Patagonia over the growth of cherry postharvest patogen .

# BIOECONOMÍA en el Plan Forestal Patagónico

i

COFOFA



SaYDS

MinAGRI / PEA

APN

Organismos competentes de Ciencia y Tecnología de las provincias patagónicas



Ministerio de  
Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva  
Presidencia de la Nación



ARGENTINA  
INNOVADORA 2020

PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Sector Privado

Proceso de revisión, de construcción federal, ampliando la articulación con los organismos competentes en Ciencia y Tecnología de cada Jurisdicción, en un marco de complementación y sinergia con las políticas de Innovación que impulsa el gobierno nacional, e integrando las capacidades y expectativas del sector productivo privado.

**Muchas Gracias**



